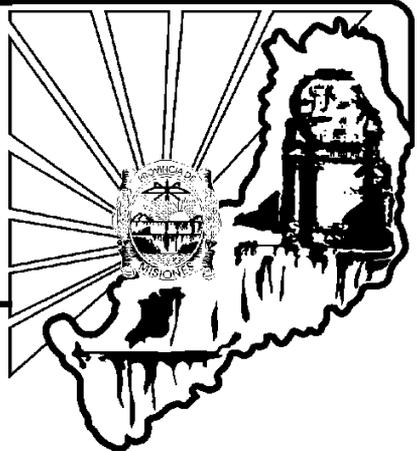


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII N° 16372

POSADAS, MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s: 631, 634, 635 y 636.....	Pág. 2 a 4.
Dirección General de Minas y Geología: Disposición N°: 24/25 AM.....	Pág. 4 y 5.
Sociedades:	Pág. 6 a 8.
Edictos:	Pág. 8 a 11.
Subastas:	Pág. 11.
Convocatorias:	Pág. 11 a 14.
Licitaciones:	Pág. 14 y 15.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 631

POSADAS, 09 de Abril de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE Y AUTORIZÁSE en todas sus partes la Contratación Directa N° 17/2.025, Cláusulas Particulares y Anexo I, que forman parte del presente Decreto, con la firma comercial "COZACO S.R.L.", con domicilio real en Av. Uruguay N° 4.740 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para la adquisición de 25 (veinticinco) motocicletas destinadas al Parque Automotor Policial de la Provincia de Misiones por la suma total de USD 164.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL) equivalente al valor \$ 154.160.000,00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL) conforme cotización al tipo de cambio \$ 940.00 de la fecha 12/07/2.024 del Banco Nación Argentina, más diferencias que puedan existir por cotización de la divisa extranjera en la fecha efectiva de pago, ajustados por única vez, Forma de Pago: Contado; encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el Artículo 85° apartado 3° inciso d) y último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE, el gasto señalado en el Artículo anterior y AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial a proceder a la liquidación y pago de la suma de USD 164.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL) equivalente al valor \$ 154.160.000,00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL) conforme cotización al tipo de cambio \$ 940.00.-de la fecha 12/07/2.024 del Banco Nación Argentina, más diferencias que puedan existir por cotización de la divisa extranjera en la fecha efectiva de pago, ajustados por única vez conforme lo establece el artículos 1° del presente Instrumento Legal, con cargo de imputación a la siguiente codificación 03-02-0-2-10-2-05-051 del Presupuesto Vigente.-

CLÁUSULAS PARTICULARES

Contratación Directa N° 17/2.025 Expte. 2.025 - CD N° 973/2.024 APERTURA: HORA: .

ART. 30°.- CONSIDÉRASE: Como parte integrante del pliego de condiciones generales las siguientes CLÁUSULAS PARTICULARES que rigen en la presente Contratación Directa, relacionado con la adquisición de los renglones que se detallan en ANEXO I.

ART. 31°.- PLAZO DE ENTREGA MÁXIMO: Inmediato.

ART. 32°.- LUGAR DE ENTREGA: Jefatura de Policía, Félix de Azara y Tucumán, libre de fletes y acarreos.-

ART. 33°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 (treinta) días.

ART. 34°.- FORMA DE COTIZACIÓN: Pesos moneda nacional.

ART. 35°.- Constancia de Inscripción de AFIP del Oferente (en caso de corresponder).

ART. 36°.- Presentar, los Formularios N° 349 y 910 Tasa Administrativa, conforme Resolución General N° 08 y 11/2.010 y sus modificatorios de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones o Constancia de Situación Fiscal prevista en el artículo 20° de la mencionada Resolución.

ART. 37°.- FORMA DE PAGO: conforme lo detallado en Anexo I.

ART. 38°.- La Orden de Provisión pagarán una tasa igual a 10 (diez) por mil.

.....
Firma, Aclaración y Sello Comercial del Proponente

A N E X O I
Contratación Directa N° 17/2025 Expte.973/2024.

N° RENG.	DETALLE	CANT	UNID.	PRECIO UNIT.	IMPORTE TOTAL
I	MOTOCICLETA ZONTES U155 TRAIL, INCLUYE FORMULARIOS, FLETE Y PATENTAMIENTO + EQUIPAMIENTO ADICIONAL SIRENA 30w 6 TONOS COMANDO DIGITAL + BALIZA 48 LED ALTO BRILLO. Motor Monocilíndrico 200cc 20HP@9500rpm 4 válvulas – SOHC Inyección electrónica Bosch Refrigeración líquida 6 velocidades.....	25		UDS 6.560,00	USD 164.000,00
	TOTAL				USD 164.000,00
	<i>*Importa la suma de \$154.160.000,00.- (PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL) equivalente al valor USD 164.000,00.- (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL) conforme cotización al tipo de cambio \$940,00.- a la fecha 12/07/2024 del Banco Nación Argentina, más diferencias que pudieran existir por la cotización de la divisa extranjera a la fecha efectiva de pago, ajustados por única vez.</i>				
	Mantenimiento de oferta: (30) días.-				
	Forma de Pago: Contado.-				
	Plazo de entrega: A los 30 días hábiles luego de recibir la orden de provisión.-				
	Lugar de realización: Posadas, Misiones				

DECRETO N° 634

POSADAS, 09 de Abril de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIESE, del Ejercicio 2.024 al Ejercicio 2.025, de legítimo abono el pago de la suma de \$ 93.608.625,00 (PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100), a favor de la firma “TERMO CÓRDOBA S.A.U.”, según Factura: “B” N° 00001-00000026, correspondiente al período de Diciembre del año 2.024, por los servicios realmente prestados y de conformidad con lo expuesto en los considerandos del presente Decreto, encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar a proceder a la liquidación y pago del monto indicado en el artículo anterior y a favor de “TERMO CÓRDOBA S.A.U.”, con cargo a la partida presupuestaria de acuerdo a la siguiente codificación: 17-01-0-7-30-1-01-012-01220 - S.C.D. 0-02, Generación de Energía Varias Localidades, del Presupuesto vigente de la Secretaría de Estado de Energía.-

DECRETO N° 635

POSADAS, 09 de Abril de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIESE al presente ejercicio, las Facturas B N°: 00010-00000023, 00010-00000024, 00010-00000025 y 00010-00000026 por la suma total de \$ 30.300.896,00 (PESOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS), a favor la Sra. Sandra Raquel Núñez C.U.I.T. N° 23-22040230-4 como administradora judicial definitiva de la Sucesión de Julio Sapena Pastor con domicilio en calle General Frías N° 1.802 de la Ciudad de Posadas - Misiones, en concepto de alquiler correspondientes al 50% del edificio central (1°, 2° y 3° piso) de propiedad de la Sucesión Sapena Pastor por el período comprendido entre el 1° de Junio de 2.017 al 31 de Diciembre de 2.020 del Edificio que ocupó la sede Central de la ex Subsecretaría de Tierras y Colonización, actualmente Dirección General de Tierras, dependiente del Ministerio de Gobierno, sito en calle Sarmiento N° 2.495, de la Ciudad de Posadas, conforme de Acta de Recepción N° 87/24, encuadrado el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII, número 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE y AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a liquidar y pagar la suma total de \$ 30.300.896,00 (PESOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS) a favor de la Sra. Sandra Raquel Núñez C.U.I.T. N°: 23-22040230-4 como administradora judicial definitiva de la Sucesión de Julio Sapena Pastor con domicilio en calle General Frías N° 1.802 de la Ciudad de Posadas - Misiones, por las razones expuestas en los considerandos y artículo 1°, todo ello con imputación a la partida: 03-10-0-4-90-1-01-012-01220.-

DECRETO N° 636

POSADAS, 09 de Abril de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma “FERNANDEZ MIRYAN ITATI”, la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 45/100 (\$ 1.890.852,45), por la prestación del Servicio de Limpieza Integral en el Hospital Nivel II de Puerto Rico, correspondiente al mes de Octubre de 2.024, según Acta de Recepción N° 041/24 (fs. 26) y Factura “C” N° 00001-00000032 (fs. 16), y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220

Servicios No Personales

S.C.D. 0-1

Dirección Superior

\$ 1.890.852,45

SEGUNDA SECCIÓNDIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍADISPOSICIÓN N° 24/2.025-AM

POSADAS, 21 de Mayo de 2.025.-

VISTO: “El Expediente Administrativo Nro. 7900-125-2023, registro Dirección General de Minas y Geología-Ministe-

rio de Industria, Iniciador ARENA K S.A. - asunto SOLICITUD DE PERMISO DE EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARENA E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES MINEROS DE LA PROVINCIA DE MISIONES”, la Declaratoria dictada por Resolución Nro. 967/58 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, el Reglamento de explotación de arena, canto rodado y/o ripio, aprobado por Decreto Provincial Nro. 235 de fecha 27 de Febrero del año 1.975 antes Decreto Ley 3.762/59 incorporado al Digesto Jurídico Ley XVI-N° 1 -Recursos Naturales y Medio Ambiente- y sus actualizaciones; Ley XVI-N° 14 (DJM) (antes Dec. Ley 1572/82) y su Decreto Reglamentario 2.113/83, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por dicho expediente se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los instrumentos legales citados; QUE, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nro. 815 de fecha 03 de Agosto del año 1.993, en su artículo 2° FACULTA a la Autoridad Minera de Primera Instancia, para CONCEDER - HABILITAR - CADUCAR las explotaciones mineras dentro del territorio provincial;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
AUTORIDAD MINERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PCIA. DE MISIONES**

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- CONCÉDASE permiso para la extracción y comercialización de arena, por el término de 1 (un) año, a favor de la firma “ARENA K SOCIEDAD ANÓNIMA” - CUIT N° 30-71240206-3, con domicilio real y legal constituido en calle Coronel López N° 3.335 de esta Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en cantidades superiores a los Doscientos Metros Cúbicos Mensuales (200 m3) de los bancos sitos a la altura de los siguientes kilómetros: 1568 al 1570,5 - 1572,5 al 1584 - 1587 al 1590 - 1591 al 1599 - 1602 al 1609 - 1610 al 1620 - 1623 al 1631,5 - 1633,5 al 1652,5 - 1666 - 1667 - 1671 al 1678 - 1681 al 1698,5 - 1701,5 al 1713,5 - 1716 al 1724,5 - 1727 al 1738,5 - 1742 al 1753,5 - 1756 al 1769,5 - 1789 al 1799,5 - 1801 - 1802 - 1803 - 1811 al 1814,5 - 1835 - 1836 - 1838 al 1861,5 - 1864 al 1871,5 - 1874 al 1876,5 - 1879 - 1882 - 1883 - 1884 - 1888 al 1919 - 1921,5 al 1927 sobre la margen izquierda del Río Paraná y Kilómetro 5 sobre margen Río Iguazú. Las operaciones de extracción se efectuarán con el Buque Motor Arenero denominado “CARMELO NUEVO” matrícula individual Nro. 02844 - de Bandera Argentina, arrendado al efecto. ARTÍCULO 2°.- LA presente concesión tendrá vigencia a partir del día 2 de Junio del año 2.025 y hasta el día 1° de Junio del año 2.026. Las operaciones de extracción no deberán afectar el tránsito por la ribera, al comercio, a la navegación, al régimen hidráulico del río. Cualquier transgresión a estas condiciones o si se produjesen cualquiera de las circunstancias que sobre el particular prevén las reglamentaciones en rigor, el permiso será anulado, sin lugar a reclamos la caducidad que se origine por la vigencia de nuevas reglamentaciones.

ARTÍCULO 3°.- QUEDAN expresamente excluidas de la presente concesión, las zonas mencionadas en el inciso b) del Artículo 1° de la Resolución 967/58 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación (los lugares frente a instalaciones fijas o puertos en una extensión de quinientos metros aguas arriba y aguas abajo de los mismos). Tales exclusiones se efectúan bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión e imponer las penalidades previstas en la legislación vigente, Artículos 46°, 48° y 49° concordantes del Decreto Provincial Nro. 235 antes Decreto Ley 3.762/59 incorporado al Digesto Jurídico Ley XVI-N° 1- Recursos Naturales y Medio Ambiente-y sus actualizaciones.

ARTÍCULO 4°.- EL concesionario queda sujeto a las obligaciones emergentes de la Ley Nro. 1.572 (Ley de guías de mineral y presentación de planillas de producción) incorporada al Digesto Jurídico Ley XVI-N° 14. Asimismo, queda obligado a dirigir, administrar, supervisar DIRECTAMENTE las operaciones, de extracción y le queda prohibido transferirla sin permiso de la Autoridad Minera de Primera Instancia.

ARTÍCULO 5°.- MENSUALMENTE el concesionario deberá completar con carácter de DECLARACIÓN JURADA los formularios de datos estadísticos que le proveerá la repartición. Cualquier falsedad en la información, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Artículo 39° y disposiciones afines del reglamento.

ARTÍCULO 6°.- EN el momento de retirar la presente disposición, se hará entregará al concesionario del Original y una Copia de este instrumento legal. Es obligación del concesionario efectuar la publicación de este instrumento legal en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, por una vez, con ajuste a lo establecido en los Artículos 21° y 22° del Reglamento de explotación de arena y canto rodado.

ARTÍCULO 7°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Subsecretaría de Obras Hidroeléctricas, Puertos, Vías Navegables, a la Prefectura de Zona, cumplido. ARCHÍVESE por la Sección Registro Protocolar de la Dirección General de Geología y Minería, Provincia de Misiones.-

Crivello

SOCIEDADES

SANTA RITA MISIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en EXPTE. N° 723/2.025 caratulado “SANTA RITA MISIONES S.R.L. S/ DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE”.

“En la Ciudad de El Soberbio, Provincia de Misiones, a los 3 días del mes de Mayo de 2.023, siendo las 17:00 horas se reúnen la totalidad de los socios de la firma SANTA RITA MISIONES S.R.L., la Sra. DUMKE GRACIELA KARINA D.N.I. N° 26.017.687 y la Sra. DUMKE CAROLINA GABRIELA D.N.I. N° 32.118.569, en la sede administrativa de la firma Av. San Martín 108. En Asamblea convocada con carácter de unánime conforme lo previsto en el Art. 237° de la Ley de Sociedades Comerciales, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Socia Gerente de la Firma a la Sra. DUMKE CAROLINA GABRIELA. Abierto el acto para tratar el único orden del día toma la palabra la Socia DUMKE GRACIELA KARINA y propone como nueva Socia Gerente de la Firma a la Socia DUMKE CAROLINA GABRIELA por un período de 4 años, lo cual es aceptado por los socios y no habiendo objeciones a respecto se aprueba por unanimidad...”.-

INSCRIPTA: Bajo N° D-409, Folio 2253/2269 del Libro Número 2, Año 2.022.

DOMICILIO DE LA SEDE: Avenida San Martín 108, El Soberbio, Guaraní, Misiones.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. 21 de Mayo de 2.025.- Carolina Dumke. Gerente.-

PP130499 \$6.750,00 V16372

EDITORIAL FORMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, en los autos caratulados “EXPTE. N° 826/2025 EDITORIAL FORMOSA S.A. S/ DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO”.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha Veintidós días del mes de Abril de Dos Mil Veinticinco se reúnen los Señores Accionistas de “EDITORIAL FORMOSA S.A.”, resuelven la determinación de la forma como funcionará la sindicatura. El accionista JOSÉ RODOLFO MARTÍNEZ LLANO propone que la sociedad funcione con el control de los socios, prescindiendo de la designación del Síndico, conforme a las facultades legales y estatutarias; y Determinación del número de Directores con que funcionará la sociedad y en su caso elección de los mismos. Se fija como mínimo un Director Titular y un Suplente y se propone al Sr. JOSÉ RODOLFO MARTÍNEZ LLANO para el cargo de Director Titular. Siendo único Director, como Presidente, y ALICIA GLORIA MANSILLA NISSEN como Directora Suplente, por el término estatutario de tres años, los que estando presente en el acto presten su conformidad y asumen el cargo.- DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Mnes., Junio de 2.025.- José Rodolfo Martínez Llano. Presidente.-

PP130505 \$6.000,00 V16372

YERBATERA LEWTAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS. Mediante Contrato Privado de fecha 04 de Junio del 2.025 comparecen los socios HEIDEL NORA MARILI, Documento Nacional de Identidad N° 24.792.383, casada, argentina, de profesión Docente, por una parte la CEDENTE, y por la otra LEWTAK CRISTIAN OMAR; Documento Nacional de Identidad N° 43.121.679, soltero, argentino, de profesión comerciante, por otra parte el CESIONARIO, ambos con domicilio en Lote Agrícola 204, Sección VII, Km. 38, de la Localidad de Campo Viera, conviene en celebrar el presente Contrato de CESIÓN de CUOTAS SOCIALES.

Que, la cedente vende y transfiere a favor de LEWTAK CRISTIAN OMAR; Documento Nacional de Identidad N° 43.121.679 el total de sus cuotas sociales, siendo el precio de la presente la suma de Pesos Ochocientos (\$ 800.000); proceden a modificar el ARTÍCULO CUARTO: “El capital social lo constituye la suma de Pesos Dos Millones Cuatrocientos (\$ 2.400.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) cada una, que son suscriptas en la siguiente proporción: LEWTAK CRISTIAN OMAR, ochenta (80) cuotas sociales es decir el 50% y el Sr. LEWTAK JOSÉ OMAR (40) cuotas sociales es decir 50%”.- SEXTA. Los socios proceden a modificar el Artí-

culo SEXTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: “La Gerencia, la representación y administración de la firma de la sociedad será ejercida para todos los actos por el Sr. LEWTAK CRISTIAN OMAR como Socio Gerente, Administrador, y Representante designado por el plazo de dos años pudiéndose renovar por Acta de Asamblea, quien acepta el cargo en este acto, la Gerencia como tal, queda facultada para realizar todos los actos y contratos destinados al cumplimiento del objeto social, con las limitaciones que prevé esta Cláusula más adelante. En caso de administración plural cualquiera de los Gerentes ejercerá la representación social y tendrá el uso de la firma social, en forma indistinta, aún para los actos que prevé el Artículo 9° del Decreto 5965/63. Para la realización de los actos que prevén los Artículos 782° y 1.881° del Código Civil en caso de Gerencia Plural, será menester por parte de quien haga uso de la firma social, del Acta de reunión de la gerencia que autorice el acto por mayoría simple de votos de sus miembros. En caso de Gerencia Unipersonal será menester para este acto, el voto favorable de la mayoría del capital social emitido en Asamblea de Socios”.- Lewtak Cristian Omar. Gerente.-

PP130506 \$10.000,00 V16372

TACUARA VERDE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 21 de Mayo de 2.025, de la certificación de firmas realizada por escribano público se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada TACUARA VERDE S.A.S., con domicilio en la Ciudad de Colonia Wanda, Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Maipú S/N°, Colonia Wanda, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones.

SOCIOS: RICARDO ANDRÉS VOGERL, D.N.I. N° 22.770.802, CUIT 20-22770802-7, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de Mayo de 1.972, profesión comerciante, estado civil divorciado, con domicilio en la Calle Maipú S/N°, Barrio Residencial Colonia Wanda, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones y MARÍA BEATRIZ RÍOS D.N.I. 26.957.969, CUIT 27-26957969-8, de nacionalidad argentina, nacida el 25 de Marzo de 1.979, estado civil: divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Maipú S/N°, Barrio Residencial Colonia Wanda, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas, vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; e) Industrias manufactureras de todo tipo; d) Culturales y educativas; e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; f) Gastronómicas, Hoteleras y Turísticas; g) Inmobiliarias y constructoras; h) Inversoras, financieras y fideicomisos; i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; j) Salud y k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones, y portes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clases de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos (\$ 5.000.000) representado por cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de Un Mil (\$ 1.000) con derecho a un voto por acción.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad están a cargo de una o más personas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán de forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Administradores: Titular: RICARDO ANDRÉS VOGERL titular del D.N.I. 22.770.802, CUIT 20-22770802-7; Suplente: MARÍA BEATRIZ RÍOS titular del D.N.I. 26.957.969, CUIT 27-26957969-8. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios gozan del derecho que les acuerda el Artículo 55° de la ley 19.550.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: El cierre de Ejercicio es el 31 de Diciembre de cada año. Ricardo Andrés Vogler. Socio Administrador.-

PP130518 \$13.750,00 V16372

DISTRIBUIDORA A B SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CESIÓN DE ACCIONES. Por contrato de Cesión de Acciones celebrado en fecha 15 de Abril de 2.025, por instrumento privado, el Sr. RAÚL MARCELO BETANCUR, D.N.I. N° 24.573.122, CUIT N° 20-24573122-2, con domicilio en Hernández N° 2.295, Posadas, Misiones, en carácter de Cedente, transfiere a Título Gratuito al Sr. JEREMÍAS BETANCUR, D.N.I. N° 46.083.817, CUIT N° 20-46083817-8, con domicilio en Sarmiento 1.310, 2°B, Posadas, Misiones, en carácter de Cesionario, la totalidad de las acciones que posee en la sociedad DISTRIBUIDORA A B S.A.S.- La cesión comprende treinta (30) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, representando un total de \$ 30.000, lo que equivale al 50% del capital social de la sociedad. La cesión se realiza a título gratuito, sin contraprestación económica. Como resultado de la cesión, la nueva conformación del capital social de DISTRIBUIDORA A B S.A.S., cuyo capital total asciende a \$ 60.000, dividido en 60 acciones, queda integrada de la siguiente forma: ZAMIRA TOLEDO, titular de 30 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, representando un total de \$ 30.000; JEREMÍAS BETANCUR, titular de 30 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, representando un total de \$ 30.000.

INSCRIPCIÓN: La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, bajo el N° 138, Folio 01/07, Libro N° 1 de S.A.S., Año 2021.- Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 11 de Mayo de 2.025. Zamira Toledo. Administradora Titular.-

PP130526 \$7.000,00 V16372

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 89096/2.022 CRISTIAN JULIO CÉSAR, VILLALBA PABLO, FERNÁNDEZ ALAN, ACOSTA MATÍAS AXEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", NOTIFICA por este medio, al Sr. ACOSTA MATÍAS AXEL, D.N.I. N° 41.249.454, actualmente con 27 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación Albañil, nacido en la Ciudad de Corrientes, Corrientes, el día 26 de Junio de 1.998, hijo de Acosta Alejandra (V) y de Sergio Osvaldo Aguilera (V), domiciliado en Chacra 94, Mz. 20, Casa 10, con instrucción Primaria completa, que no ha sido procesado anteriormente y que no padece enfermedades graves ni infecto contagiosas, CRISTALDO JULIO CÉSAR, D.N.I. N° 31.691.741, actualmente con 41 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación Changarín, nacido en la Ciudad de Eldorado, Misiones, el día 20 de Junio de 1.983, hijo de Cabrera Norma (V) y de Cristaldo José (V), domiciliado en Chacra 94, Mz. 21, Casa 15, con instrucción Primaria completa, que no ha sido procesado anteriormente y que no padece enfermedades graves ni infecto contagiosas, FERNÁNDEZ ALAN SILVESTRE, D.N.I. N° 37.704.834, actualmente con 30 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil, soltero, de ocupación Changarín, nacido en esta ciudad de Posadas, Misiones, el día 23 de Enero de 1.995, hijo de Fleitas Rosa (V) y de Fernández Silvestre (V), domiciliado en Chacra 94, Mz.

3, Casa 28, con instrucción Secundaria completa, que no ha sido procesado anteriormente y que no padece enfermedades graves ni infecto contagiosas y de VILLALBA PABLO RAFAEL, D.N.I. N° 34.971.563, actualmente con 35 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación Vendedor Ambulante, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 03 de Enero de 1.990, hijo de Villalba Roberto Carlos (V) y de Fernández Ramona Eusebia (V), domiciliado en Chacra 94, Mz. C, Casa 11, con instrucción, que no ha sido procesado anteriormente y que no padece enfermedades graves ni infecto contagiosas; por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal en la presente causa "EXPTE. N° 89096/2.022 CRISTIAN JULIO CÉSAR, VILLALBA PABLO, FERNÁNDEZ ALAN, ACOSTA MATÍAS AXEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de los imputados en autos ACOSTA MATÍAS AXEL, D.N.I. N° 41.249.454, CRISTALDO JULIO CÉSAR, D.N.I. N° 31.691.741, FERNÁNDEZ ALAN SILVESTRE, D.N.I. N° 37.704.834, VILLALBA PABLO RAFAEL, D.N.I. N° 34.971.563, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Artículo 162° en función del Art. 42° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las

presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y ccetes. del C.P.P.)”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 22 de Mayo de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal en la presente causa “EXPTE. Nº 89096/2.022 CRISTIAN JULIO CÉSAR, VILLALBA PABLO, FERNÁNDEZ ALAN, ACOSTA MATÍAS AXEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3 y Art. 62° Inc. 2 del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESUMIMIENTO de los imputados en autos ACOSTA MATÍAS AXEL, D.N.I. Nº 41.249.454, CRISTALDO JULIO CÉSAR, D.N.I. Nº 31.691.741, FERNÁNDEZ ALAN SILVESTRE, D.N.I. Nº 37.704.834, VILLALBA PABLO RAFAEL, D.N.I. Nº 34.971.563, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Artículo 162° en función del Art. 42° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y ccetes. del C.P.P.). Oficiese...”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21471 E16369 V16373

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, sito Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2° piso, a cargo del Dr. Raúl Anibal Cabral, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE Nº 152364/2.024 AGÜERO MARÍA BEATRIZ S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de la Sra. MARÍA BEATRIZ AGÜERO D.N.I. Nº 5.942.897 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial, y por un (01) día y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 28 de Mayo de 2.025. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP130471 \$7.500,00 E16370 V16372

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. Nº 24143/2.025 GULARTE SERGIO OSCAR S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de Sr. GULARTE SERGIO OSCAR, D.N.I. Nº 23.383.972 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 30 de Mayo de 2.025. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP130475 \$7.500,00 E16370 V16372

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá, con asiento en Barrio Fátima, a cargo de la Dra. Verónica A.N. Aranda, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Fabio Ismael Ortigoza, situado en calle Pueblos Guaraníes y calle Nuestra Señora de Acaraguá de la Ciudad de Garupá, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos “EXPTE. Nº 71763/2024 YABORSKI CARLOS RAÚL S/ SUCESORIO (SECRETARÍA Nº 2)”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días desde la última publicación, a que comparezca/n a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores del Sr. YABORSKI, CARLOS RAÚL D.N.I. Nº 22.130.932. Publíquese por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Dr. Fabio Ismael Ortigoza. Secretario.-

PP130477 \$9.000,00 E16370 V16372

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría Uno, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 PB de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de GAUTO RAMONA D.N.I. Nº 0.920.252 y TORRES NORBERTO D.N.I. Nº 7.470.241 para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. Nº 95060/2.023 GAUTO RAMONA Y TORRES NORBERTO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia. Posadas, Misiones, 05 de Marzo de 2.025. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP130480 \$8.250,00 E16370 V16372

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2° piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. Nº 25848/2.025 OLIVERA ESTHER S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de OLIVERA ESTHER D.N.I. Nº 4.644.399 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 29 de Mayo de 2.025. Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP130482 \$7.500,00 E16370 V16372

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. Nº 53767/2.017 caratulado: LEZCANO FABIO MARCELO S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a LEZCANO FABIO MARCELO, D.N.I. Nº 37.328.251, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 28 de Mayo de 2.025.-

AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a LEZCANO FABIO MARCELO en la presente causa N° 53767/2.017 Caratulada: "LEZCANO FABIO MARCELO S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial (causa de origen N° 53767/2.017, registro del Juzgado de Instrucción N° 7, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESERLO del delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO (Art. 89° en función del Art. 80° Inc. 1° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Mnes., 28 de Mayo de 2.025. ...OFÍCIESE". Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21472 E16371 V16375

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría de Familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4.078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do. y 3er. piso, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por cinco (05) días al Sr. CAMARGO FABIO JOSÉ, D.N.I. N° 34.733.557 a comparecer a estar a derecho en "EXPTE. N° 22178/2025 DA SILVA CARLA GISELLE C/ CAMARGO FABIO JOSÉ S/ CUIDADO PERSONAL", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Garupá, Mnes., 29 de Mayo de 2.025. Czachurski Mariángeles. Secretaria.-

PP130489 \$5.500,00 E16371 V16372

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de GÓMEZ MÓNICA MARÍA, D.N.I. N° 14.946.183, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 20576/2.024 GÓMEZ DE BALOR MÓNICA MARÍA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 29 de Mayo de 2.025. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP130492 \$7.500,00 E16371 V16373

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones. CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de BALMACEDA MARGARITA D.N.I. N° 2.436.380, en autos "EXPTE. N° 35035/2.025 BALMACEDA MARGARITA S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 30 de Mayo de 2.025. Dra. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP130494 \$7.500,00 E16371 V16373

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 86234/2.021 caratulado: MOREYRA ISAÍAS GABRIEL S/ LESIONES", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a MOREYRA ISAÍAS GABRIEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 26 de Mayo del 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a MOREYRA ISAÍAS GABRIEL, D.N.I. N° 44.390.796, en la presente causa N° 86234/2.021 caratulada: "MOREYRA ISAÍAS GABRIEL S/ LESIONES" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 86234/2.021, registro del Juzgado de Instrucción N° 7, Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESERLO del delito de LESIONES (Art. 89° en función del 80° Inc. 1) del C.P.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P.".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas Misiones, 26 de Mayo del 2.025. ...OFÍCIESE".- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz, Secretario.-

SC21473 E16372 V16376

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Albino Brañas N° 85, 2° piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 150436/2.023 CANTEROS LIBORIO AURELIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de CANTEROS LIBORIO AURELIO D.N.I. N° 26.207.939 mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Ofi-

cial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 08 de Mayo de 2.025. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP130500 \$9.750,00 E16372 V16374

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Corrientes N° 129 de la Localidad de Garupá, Misiones, Secretaria Única, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de NAJLE RUBEN D.N.I. N° 7.755.946 en "EXPTE. N° 38258/2.025 NAJLE RUBEN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Garupá, Misiones, 29 de Mayo de 2.025. Davids Mónica Alejandra. Secretaria.-

PP130507 \$5.250,00 E16372 V16374

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, sito en Avenida Santa Catalina 1.735, 2° piso de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores del Señor HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ D.N.I. N° 10.404.606, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los 30 (treinta) días en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 15667/2.025 GONZÁLEZ HÉCTOR MANUEL S/ SUCESORIO". Publíquese por 1 (un) día. Posadas, Misiones, 30 de Mayo del año 2.025. López María Carla. Secretaria.-

PP130508 \$2.250,00 V16372

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., Posadas, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaria Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN BRIZUELA VENEGA, D.N.I. N° 18.371.393 y HILDA BEATRIZ PEDOTTI TRUJILLO, D.N.I. N° 18.704.444, en autos "EXPTE. N° 163.954/2.024 BRIZUELA VENEGA JUAN Y PEDOTTI TRUJILLO HILDA BEATRIZ S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 7 de Marzo de 2.025. Dra. Diana María Alfici. Secretaria.-

PP130509 \$3.000,00 V16372

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR MIGUEL ÁNGEL PEREIRA

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo

de Posadas, (Mnes.) hace saber por dos días en "EXPEDIENTE N° FPO 7479/2.022 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MARINER SACIFYAG S/ EJECUCION HIPOTECARIA", que el Martillero Miguel Ángel Pereira, Matrícula 292 REMATARÁ, el día 24 de Junio de 2.025 a las 09:00hs. en Estrados del Juzgado Federal de Posadas, (Mnes.) sito en Avenida Mitre N° 2.358, 5° piso, el inmueble inscripto al F° R° Mat. N° 470 (08) Dpto. Guaraní, identificado como Lote Agrícola "D" proveniente de la Subdivisión de los Lotes 40-a y 40-b del Plano 13.217 (DGC) y fraccionamiento a su vez de los mencionados Lotes y del Lote 45 del Plano 6.961 conforme esta última mensura al Plano 15.457 abarca una superficie de 11has. 35as. 83cas., Municipio de San Vicente, Provincia de Misiones, con cuatro construcciones tipo tinglados, de aproximadamente 20m. x 50m.; 20m. x 40m.; 20m. x 40m. y 20m. x 70m., además dos construcciones más pequeñas tipo casa, ocupado por una persona en calidad de cuidador. BASE USD 909.540,84, de no haber postores pasada media hora saldrá con la base reducida en un 25% BASE de USD 682.155,63; AL CONTADO y MEJOR POSTOR, SEÑA: 20%, COMISIÓN: 6%, SELLADO de ATM 3% a cargo del comprador que serán abonados en el acto del remate. Las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Federal de Posadas, (Mnes.). Consultas al Banco Nación Argentina, Sucursal San Vicente (Mnes.) y/o al Martillero Celular 011-56519616. Visitas en horario comercial. Felicitas Bire Barberan. Secretaria.-

PP130498 \$15.000,00 E16372 V16373

CONVOCATORIAS

MACEVA SOCIEDAD ANÓNIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de Maceva Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de Julio del 2.025, a las 15:00 horas en su sede social, sita en la avenida Leandro N. Alem N° 3.995 de Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 62 cerrado el 28 de Febrero de 2.025.
- 2) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Fijación del número de miembros y designación del Directorio por el término de Ley.

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento del Art. 238° de la Ley 19.550, referente al depósito previo de las acciones.-

ANDRÉS DAVID VACCAREZZA. Presidente.-

PP130473 \$18.750,00 E16370 V16374

ASOCIACIÓN CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE COMANDANTE ANDRESITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Comandante Andresito, Personería Jurídica A-3853, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 del mes de Junio del año 2.025, a las 20:00 horas en el lugar: Cede del Cuartel de Bomberos ubicado sobre Av. Los Pioneros, de la Localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2.024.

3) Razones por la demora de Asamblea por cambios de Reestructuración.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 7:00 a 13:00 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

PROENZA MIRTA. Presidente.-

PP130487 \$9.000,00 E16371 V16372

ASOCIACIÓN CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR SAN VICENTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Biblioteca Popular San Vicente, Personería Jurídica 4645, sito en calles Florencio Sánchez y Lola Mora de la Ciudad de San Vicente, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Junio de 2025, a las 19.00hs. en su sede, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asambleístas para que junto al Presidente y el Secretario rubriquen el Acta.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de la Evolución del Patrimo-

nio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo afectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2.018, 31 de Diciembre de 2.019, 31 de Diciembre de 2.020 y 31 de Diciembre de 2.021.-

Artículo 32°: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de fijada la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.-

Dr. DIEGO LUJAN SARTORI. Presidente.-

PP130493 \$9.500,00 E16371 V16372

ASOCIACIÓN CIVIL EVANGÉLICA
CONGREGACIONAL PICADA FLOR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación informa y CONVOCA a todos los socios y miembros a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2.025 a las 9 hs. en la sede del templo ubicado en el Lote A 132 de Gobernador López para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Formación de la Mesa Directiva.
- 2) Verificación de Quórum.
- 3) Aprobación del Acta anterior.
- 4) Designación de dos representantes para firmar el Acta.
- 5) Lectura y consideración de Memoria y Balance Anual del Ejercicio anterior.
- 6) Informes áreas de trabajo.
- 7) Aceptación de compras, donaciones y ventas de inmuebles y automotores.
- 8) Elecciones: Presidente; Secretario; Tesorero; Vocal Suplente 1; Vocal Suplente 2; Consejo de Ancianos; Órgano de Fiscalización.
- 9) Aprobación del Presupuesto 2.025.
- 10) Temas pendientes según la consideración de la Asamblea.
- 11) Consideración y aceptación de las resoluciones finales.

Se encuentra a disposición en la Sede del templo la totalidad de documentación contable a considerarse en la Asamblea convocada. Se encuentra disponible el padrón de asociados en la sede del templo para su inspección y oposiciones.-

EDUARDO RUZAK. Presidente.-

PP130495 \$10.500,00 E16371 V16372

CÁMARA MISIONERA
DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS
CAMIM
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Misionera de Industriales Metalúrgicos (CAMIM), número inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas A-3935, CONVOCA a los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 27 Junio del 2.025 a las 12:30hs. para el primer llamado y 13:00hs. para el segundo llamado, en la Av. Francisco de Haro 5.143 de la Ciudad de Posadas con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Anual Ordinaria anterior.
- 2) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 iniciado el 01/01/2.024 y finalizado el 31/12/2.024.
- 4) Revaloración de la cuota societaria.

SILVIA ESTER GONZÁLEZ. Presidente.-

PP130496 \$9.000,00 E16371 V16372

ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA DE LA ESCUELA CEP-21
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Socios de la Asociación Civil Cooperadora de la Escuela CEP-21, Personería Jurídica A-3517 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Junio del 2.025 a partir de las 20hs. en la sede social de la Asociación sita en calle Los Pinos N° 434 de la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y Consideración del Acta anterior.
- 2) Elección de dos (2) socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Social cerrado al 31/12/2.024.
- 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas mediante la elección de los

Miembros Titulares y Suplentes de ambas comisiones.

5) Cierre del Acto Asambleario.

NOTA: Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria y sin haber obtenido el correspondiente quórum la Asamblea se realizará con el número de Socios presentes (Art. 32° del Estatuto). Toda la documentación a considerar en el Orden del Día de la Asamblea y Padrón de Asociados con derecho a voto se encuentra a disposición de los Socios en la Sede social Los Pinos N° 434 (local escolar) de 7:30hs. a 11:30hs. y de 13:30hs. a 16:30hs.-

GROSS CINTHIA INÉS. Secretaria.

EFFSTEIN EDITH CRISTINA. Presidente.-

PP130512 \$12.500,00 E16371 V16372

CÍRCULO DE OFICIALES DE LA POLICÍA
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia de Misiones, Personería Jurídica N° A-146, en función de lo normado por los Artículos 27°, 28°, 29°, 31° y 32°, siguientes y consecuentes del Estatuto Social de la entidad, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 26 de Julio de 2.025 a las 08:00hs. en la sede social sito en Av. Rademacher N° 2.789, Pdas., a fin de elegir a los integrantes de la nueva Comisión Directiva, por lo que consecuente a lo establecido en el Art. 34°, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) del mismo instrumento legal se fija como término para la presentación de listas de candidatos hasta el día 26 de Junio de 2.025 en la oficina administrativa de esta sede. En la Asamblea de referencia se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero: Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- Segundo: Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria.
- Tercero: Consideración de la Memoria, Inventario y Balance Gral. de la Cuenta de Gastos y Resultados del Ejercicio Económico fenecido el 30 de Abril de 2.025.
- Cuarto: Lectura, consideración y/o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio de referencia.
- Quinto: Elección de 3 Socios para integrar la Junta Escrutadora de Votos.
- Sexto: Conforme al Art. 34°, Inc. e) del Estatuto Social el horario establecido para sufragar en las UURR del interior de la Provincia será de 08:00 a 12:00hs., mientras que en la Ciudad de Posadas por contar con la presencia de más del 70% del padrón de socios será de 08:00 a

18:00hs.

Séptimo: Proclamación de las nuevas autoridades titulares y suplentes.-

El padrón de socios con derecho a voz y voto se exhibirá en la sede del Círculo de Oficiales de la Policía de Mnes. al ingresar a la Asamblea; pasada la hora prevista en el Art. 30° del Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes.-

SANDRO DANIEL SOSA. Presidente.-

PP130491 \$16.000,00 E16372 V16373

ASOCIACIÓN RECUPERAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Recuperar, Personería Jurídica A-1193, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Julio del año 2.025, a las 19:00 horas en Ramón García N° 554 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance Anual e Informe del Revisor de Cuenta, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2024.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, en horario de 18 a 20hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación a ser tratada en la misma.-

CÉSAR DUARTE. Presidente.-

PP130504 \$9.000,00 E16372 V16373

ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE ADULTOS MAYORES
(C.A.M.) VILLA SARITA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil C.A.M. (Centro de Adultos Mayores) Villa Sarita, Personería Jurídica N° 5352, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Junio del año 2.025, a las 17 horas, en calle Alberdi N° 939 ex 130, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Tratar y aprobar el Balance Ejercicio Económico y Memoria del año 2.023 - 2.024.-

NOEMÍ B. RIERA. Presidente.-

PP130516 \$4.000,00 E16372 V16373

IGLESIA DE DIOS (7° DÍA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Ejecutivo General de la Iglesia de Dios (7° día), con domicilio legal en su sede ubicada en Lago Deseado 1.476 de la Ciudad de Oberá, Misiones, se CONVOCA a todos los delegados de las distintas congregaciones a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Abril de 2.025 a la hora Ocho y Treinta, a través del Sistema de Video Conferencia (Zoom), bajo la identificación "Asamblea General Ordinaria Ejercicio 2024" ID de la reunión N° 870 8297 2989, según lo establecen y permiten las Disposiciones Estatutarias Vigentes, de acuerdo lo establece el Artículo N° 40 (cuarenta) de los Estatutos Aprobados en su reforma con disposición N° 480 de fecha 26/08/2022, de la Dirección de Personas Jurídicas, del Gobierno de la Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistencia y/o conexión, según nómina de delegados.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.
- 5) Informe de la Comisión Fiscalizadora.-

Pastor EDGARDO RINDFLEICH. Secretario.

Pastor DANIEL O. MULLER. Presidente.-

PP130533 \$11.000,00 E16372 V16373

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2.025.-
EXPTE. SIGED N° 63072/2.025 SIA N° 1189/2.025.
LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2.025.
OBJETO: Secretaría de Tecnología Informática "Solicitud Adquisición de Monitores LCD/LED".
INFORMES Y OBTENCIÓN DE PLIEGOS: Sin cargo en la Oficina de Compras, Dirección de Administración del Poder Judicial (Rivadavia N° 2.045, Posadas Misiones), solicitud vía correo electrónico a: da_compras@jurmisiones.gov.ar y/o dacompras.stj@gmail.com o en Página web del Poder Judicial - Módulo "Cotización para licitaciones".

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 13/06/2.025 a las 08:59:00 en: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial

(Rivadavia N° 2.045, Posadas, Misiones) o a través de la Página web del Poder Judicial en el módulo “Cotización para licitaciones”.

APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 13/06/2.025 a las 09:00:00 en la Oficina de Compras, Dirección de Administración del Poder Judicial (Rivadavia N° 2.045, Posadas, Misiones).

FORMA DE PAGO: Contado.-

PP130497 A Pagar \$7.500,00 E16371 V16372

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE APÓSTOLES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/25.-

OBJETO: Compra de Un (1) vehículo chasis con cabina. Modelo: entre año 2.014 a 2.017 inclusive.

LUGAR, COMPRA DE PLIEGOS Y/O CONSULTAS: Municipalidad de Apóstoles, Juan de San Martín 70, Tel. 03758-423404. Int. 113.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 50.000,00).

APERTURA DE OFERTAS: Día 26 de Junio de 2.025.

HORA: 10:00a.m., en el Edificio Municipal sito en Juan de San Martín 70.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Sesenta y Cinco Millones con 00/100 (\$ 65.000.000,00).-

PP130510 A Pagar \$6.750,00 E16371 V16373

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE COLONIA DELICIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.025.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la adquisición de un vehículo adaptado para el transporte de personas (tipo minibus), usado, modelo entre años 2.013 y 2.014, con aire acondicionado, motor diésel de aproximadamente 150 CV.

FECHA DE APERTURA 16/06/2.025.

HORA: (10) diez.

LUGAR: Municipalidad de Colonia Delicia, Mnes.

PLIEGOS: Sin cargo.-

PP130517 \$4.000,00 E16372 V16373
